

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

20/12/2017

VESPERTINA			
6231			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		7371	
1	7371	11	7969
2	7761	12	7853
3	4879	13	0935
4	5742	14	9536
5	9749	15	6860
6	6484	16	2189
7	2051	17	3392
8	9774	18	6233
9	5844	19	3483
10	2132	20	2779

VESPERTINA			
6231			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		1400	
1	1400	11	9669
2	9695	12	9093
3	9497	13	1455
4	9842	14	6245
5	7210	15	7326
6	7914	16	8254
7	3864	17	1615
8	8722	18	4072
9	0435	19	4291
10	9787	20	3184

VESPERTINA			
6231			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		3835	
1	3835	11	1256
2	9914	12	1061
3	2087	13	8373
4	5774	14	4699
5	6292	15	5473
6	0874	16	7937
7	5495	17	2497
8	9921	18	2353
9	3576	19	9453
10	9625	20	6926

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 11929 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC